

Uso de Medicamentos

Evite inhibidores en su leche / Medidas preventivas

COMO NORMA:

Todas las vacas lecheras deben contar con un sistema de identificación individual, único, irrepitible y de fácil visualización.

Todo tratamiento debe estar respaldado por una indicación o receta extendida por un médico veterinario.

PROCEDIMIENTO:

01

Separación de ganado tratado: Las vacas tratadas deben ser separadas del ganado en producción, de forma segura y permanecer, mientras dure el tratamiento o secado, en esta misma condición. Para el aislamiento adecuado de los animales tratados, toda lechería debe contar con un área especial demarcada con cercos en buen estado.

Cualquier animal tratado debe ser inmediatamente separado del grupo en producción y debe mantenerse en la zona de aislamiento, situación que permite una mejor vigilancia del animal enfermo y ayudará también a evitar posibles errores que signifiquen la contaminación de la leche con residuos microbianos.

02

Registro: Las vacas tratadas deben estar debidamente identificadas en el registro correspondiente. Esto incluye el número de arete, datos del medicamento suministrado, fechas de inicio y término del periodo de resguardo, dosis y fecha de incorporación de la leche al estanque.

03

Pizarras informativas visibles: Para facilitar el control de los tratamientos, adicionalmente al uso de registros, es recomendable mantener una pizarra visible para todos los ordeñadores y de actualización diaria. Esta pizarra debe contener un listado de los animales en tratamiento y la fecha de reincorporación a la ordeña normal (fin del periodo de resguardo).

04

Marcado: Las vacas tratadas deben ser marcadas, con el fin de identificarlas claramente y evitar errores. Se recomienda el uso de bandas plásticas en las patas, huinchas de colores en la cola o aplicación de pintura mediante marcador de cera o aerosol en la zona de la ubre. Es recomendable pintar la ubre por su visibilidad en el pozo de ordeño y para no interferir con otros sistemas de marcado por colores (grupa), utilizados para fines de control reproductivo.

Registre



Marque



Separe



05

Botiquín: Mantenga un botiquín para medicamentos en buen estado, eliminando medicamentos vencidos, que esté con llave, ordenado y en que se almacenen fármacos recomendados solo para vacas en ordeño. Revise constantemente su botiquín y mantenga solo los medicamentos necesarios. No debería tener más de 8-10 productos antibióticos. Haga un inventario y descarte cualquier producto con fecha de vencimiento caduca. Recuerde siempre utilizar las dosis prescritas, en la frecuencia y vía de administración indicada.

Recuerde:

Todo tratamiento a una vaca en ordeña, debe ser registrado, independiente si el medicamento tiene o no periodo de resguardo.

Las dosis bajas o subterapéuticas no minimizan el problema y son determinantes de fracasos que suelen atribuirse al antibiótico. Siempre existirán residuos, por lo cual es muy importante adoptar los periodos de resguardo.